

El Pleno del Parlamento de Canarias aprobó ayer, por 46 votos a favor frente a 13 en contra, la toma en consideración de las iniciativas popular y del Cabildo Insular de Gran Canaria sobre la reorganización universitaria, que persiguen la dependencia de los centros superiores del Rectorado más cercano geográficamente. La aceptación inicial de las iniciativas supone la apertura de un proceso que culminará en el otoño próximo cuando, al comenzar en octubre un nuevo período de sesiones, se entre en la discusión del contenido de ambas proposiciones de ley, que proseguirán ahora su tramitación parlamentaria con su remisión a comisión en la Cámara regional. Los distintos grupos parlamentarios dispondrán de tres meses para preparar las enmiendas que, previsiblemente, presentarán todos en el plazo con que contarán al efecto durante las primeras semanas de octubre.



Fernando Fernández y Lorenzo Olarte agitando las incidencias del pleno que recogía las tesis grancanarias a favor de dos universidades.



Antonio Marrero, presidente de la comisión promotora prouniversidad de Las Palmas, exponiendo en el pleno el contenido de la iniciativa popular.

La toma en consideración de las proposiciones de ley obtuvo 46 votos a favor y 13 en contra

El 'sí' a las iniciativas abre en el Parlamento el debate universitario

TERESA CARDENES.
Enviada especial, Tenerife

TODOS los grupos parlamentarios, a excepción de las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC) y la Agrupación Herreña Independiente (AHI, integrada en el Grupo Mixto), respaldaron ayer la toma en consideración de las proposiciones de ley. La ausencia del centrista mayorero Domingo González Arroyo de la sesión impidió que las iniciativas contaran con 47 votos a favor en una sesión en la que, por otro lado, se despejó la incógnita abierta el día antes por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular, que finalmente se inclinó, unánimemente, por el sí.

Como se esperaba, el voto del pacto canario que sustenta al actual Gobierno autónomo de centro-derecha se dividió ayer ante las iniciativas legislativas, al materializarse la negativa respuesta de las AIC. Por esta causa votaron en contra la toma en consideración de las proposiciones dos consejeros del actual Ejecutivo regional, Ildelfonso Chacón y Antonio Castro Cordobez, titulares de Obras Públicas y de Agricultura y miembros respectivamente, de Independientes de Fuerteventura y de la Agrupación Palmera Independientes (API). Paradójicamente, los dos consejeros de la Agrupación Tinerfeña de Independientes (ATI) que forman parte del Gobierno autónomo, Enrique Fernández Caldas (Educación) y José Miguel González (Hacienda), no son diputados regionales electos, y por tanto, no pudieron ejercer el derecho al voto. Paradójicamente también, son estos dos consejeros, además de Ildelfonso Chacón —que pese a ello votó en contra— los miembros de las AIC que se han mostrado más comprensivos y dialogantes respecto a las peti-

ciones universitarias grancanarias.

Iniciativa popular

El Pleno que el Parlamento de Canarias celebró ayer, que cierra el actual período de sesiones, entró a media mañana en su fase más candente cuando, sobre las 11.00 horas, llegó el turno de intervención a Carmelo Artilles, presidente del Cabildo de Gran Canaria, y a Antonio Marrero, para defender, respectivamente, las iniciativas popular y de la Corporación insular.

Antonio Marrero, que, pese a los nervios que le afectaban ostensiblemente no perdió su sere-

idad en su primera intervención ante la Cámara, subió a la tribuna de oradores para negar que la iniciativa popular pretendiera «despojar a nadie de nada» y para reclamar la implantación de un nuevo modelo universitario más racional y eficaz y alejado de «corporativismos, reinos de taifas y vicerreinatos». El portavoz de la comisión promotora de la iniciativa popular explicó que tal cambio se ha hecho necesario por la incapacidad del actual modelo para atender las demandas universitarias de la población de Gran Canaria. Este modelo, afirmó Marrero, se ha demostrado inútil por asentarse so-

bre la base «del supuesto científico de la división funcional», por resultar inadecuado en relación a la realidad regional y por no favorecer la racionalidad desde el punto de vista económico. En este sentido, se preguntó si resultaría racional la previsible existencia en el futuro de cuatro campus universitarios en Canarias, dos de La Laguna y dos de la Politécnica, en el supuesto de que cada una de ellas dispusiese de uno en las dos islas capitalinas.

Alternativamente, Marrero propuso la integración de todos los estudios, una mejor articulación territorial, mayores presupues-

tos para las universidades canarias y medidas que, en definitiva, permitan elevar la proporción de alumnos universitarios en relación con los índices poblacionales de Canarias. Adelantándose a las críticas de quienes estiman que las iniciativas se inmiscuyen en la autonomía de las universidades, Antonio Marrero señaló ayer que «el poder universitario no puede sobreponerse al parlamentario» y que este último no puede rendirse frente al primero, pues «la Universidad es patrimonio de la sociedad».

«La región, fortalecida»

El presidente del Gobierno de Canarias, el centrista Fernando Fernández, opinó ayer, al término de la sesión, que la región ha salido «claramente fortalecida» del Pleno del Parlamento, informó Efe. El presidente del Ejecutivo afirmó que los partidos que han estado presentes en las instituciones autonómicas desde su constitución «nos hemos ratificado en este proyecto de región» y que únicamente aparecen como «elemento nuevo» las AIC, que, a su juicio, «tendrán que pagar por el proceso que otros partidos han sufrido, y es que Canarias se gobierna desde todas las islas».

Fernando Fernández no quiso valorar la intervención que ante el Pleno protagonizó Manuel Hermoso, líder de las AIC, pero deseó a esta federación tanto éxito como el que, dijo, ha tenido el CDS a la hora de «entender Canarias como región». Esta labor, agregó, no ha sido fácil «y no crean que los partidos lo hemos pasado sin ningún problema». Fernández admitió, por otro lado, que le habría gustado intervenir en el debate de ayer, pero explicó que no lo hizo porque, al tratarse de iniciativas llegadas desde el exterior del Parlamento, no se consideró correcto un pronunciamiento del Gobierno autónomo como tal.

Aseguró en la Cámara que la iniciativa del Cabildo es «legal y reglamentaria»

Carmelo Artilles reclama pacto para «una solución urgente»

C.M., Tenerife

El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Carmelo Artilles, reclamó ayer en el Parlamento de Canarias un «pacto universitario» entre las distintas fuerzas políticas que sea capaz de abordar un «problema real que necesita una solución rápida y urgente».

Carmelo Artilles, que junto al consejero de Educación del Cabildo, Alfonso Armas (CDS), defendió la iniciativa legislativa que la Corporación insular en pleno aprobó el pasado 10 de marzo, calificó ésta de legal, reglamentaria, oportuna, justa y positiva.

Dijo Carmelo Artilles que la proposición de ley del Cabildo de Gran Canaria «no contradice» las prescripciones legales contenidas en la Ley de Reforma Universitaria (LRU) y la normativa autonómica sobre uni-

versidad y que su oportunidad se basa en la importancia de que los grandes temas sean abordados en el primer año de una legislatura, para de esta forma tener la oportunidad de agotarlo.

Según indicó, el presidente del Cabildo de Gran Canaria, la proposición de ley es «justa» porque pretende hacer realidad el derecho constitucional a la educación sin discriminaciones económicas o territoriales y «positiva», porque afirma «la realidad de la región y la organización a nivel regional».

Artilles señaló que la propuesta del Cabildo da un pleno apoyo y tiene la voluntad política de potenciar las dos universidades canarias con el objeto de que ambas funcionen «en beneficio de la región, de forma armónica y respetando sus propias autonomías».

Para Carmelo Artilles, según indicó tras la sesión, los contenidos irrenunciables, en el posterior trámite parlamentario, de la proposición de ley son el levantamiento de los «corsés» funcionales, la dependencia de los centros del rectorado más próximo, y la no duplicidad innecesaria de centros. El presidente del Cabildo grancanario dijo «tender la mano» al diálogo y la lucha, «sin visceralidad», por la región.

Por su parte, el consejero de Educación de la corporación insular de Gran Canaria, Alfonso Armas, realizó un relato histórico de la génesis y devenir de las universidades canarias y valoró la iniciativa legislativa presentada en la Cámara como un instrumento para reordenar el sistema universitario y darle un contenido más lógico.